

Gobierno capitalino niega extorsión en romerías navideñas



VENDEDORES DE ROMERÍA DE DICIEMBRE

Gobierno capitalino rechaza llevar a cabo "cobro de piso"

 La autoridad local dice que en ningún momento realiza actos indebidos

REDACCIÓN

@DDMexico

os más de 100 comerciantes que tienen sus puestos en los alrededores del Monumento a la Revolución con motivo de la romería de diciembre, aseguran que Ricardo Jaral Fernández, director general de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública en la Subsecretaría de Programas de Alcaldías, les pide cada uno de los seis dirigentes de vendedores que tienen ahí su espacio de venta, 210 mil pesos, sin embargo, la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública (SPARVP) rechazó estos señalamientos y dijo que se trata de acusaciones falsas.

En una tarjeta informativa, esta instancia del gobierno central indicó que sus labores siempre se llevan a cabo "bajo el escrutinio público, en consenso con organizaciones sociales, así como en cumplimiento de las normas correspondientes.

"Los requerimientos que se han hecho en materia de Protección Civil a comerciantes y dueños de juegos mecánicos, instalados en la romería ubicada en los alrede-

dores del Monumento a la Revolución, tienen el objetivo de garantizar la seguridad e integridad de clientes, personas que la visitan durante esta temporada y para quienes ahí laboran", se lee en el pronunciamiento.

Del mismo modo, la SPARVP su-

brayó que estas exigencias están sustentadas en lo dispuesto en la Ley del Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, en el Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y en la Norma Técnica NT-SGIRPC-IJMT-005-4-2023, sobre instalaciones de juegos mecánicos temporales.

ACORDARON LINEAMIENTOS

Con base en el escrito de la SPAR-VP, se lee que previo a la instalción de la vendimia de esta romería, sostuvo diversas reuniones con los representantes de organizaciones que presentaron solicitudes para trabajar en este cuadro ubicado en la alcaldía Cuauhtpemoc, "a los cuales se les entregó la información relativa a las normas que deben cumplir en materia a Maya suspende los de Protección Civil, especialmente para los operadores de juegos mecánicos temporales", recalcó en su boletín la autoridad.

No obstante, los comerciantes aseguran que Jaral Fernández manda a gente que se identifica como del área de Protección Civil de la Ciudad de México, la que les asegura que por instrucciones de la SPAR-VP les deben entregar 210 mil pesos por cada uno de los 6 dirigentes.







 $439 \, \mathrm{cm}^2$

Página: 1, 5 \$30,992.03

2/2



O Decenas de vendedores están en esta zona de la alcaldía Cuauhtémoc por la temporada de fin de año.



La Razón de México Sección: 12 Meses 12 Hechos

 626 cm^2 2023-12-29 03:15:12

Página: 4 \$73,723,37

1/3

Urbanista alerta sobre riesgos para la población

"Inmuebles irregulares hay todas las alcaldías de la ciudad

ARMANDO ROSALES señala que proliferan edificios con pisos mayores a los permitidos en varias regiones de la metrópoli; la inadecuada supervisón de las construcciones puede derivar en el colapso de estructuras, advierte

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

l presidente de la representación en la Ciudad de México de la Asociación Mexicana de Urbanistas, Armando Rosales, señaló que los inmuebles irregulares son una problemática que está presente en todas las alcaldías de la Ciudad de México.

En entrevista con La Razón, el especialista indicó que en la capital del país, la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) ha detectado un número importante de inmuebles que han sido construidos con metros cuadrados y pisos de más, lo que genera diversas consecuencias que ponen en riesgo a los ciudadanos y al entorno.

Rosales comentó que al no haber una supervisión estructural adecuada ni licencias de construcciones regulares aprobadas, puede haber deficiencias técnicas que en su momento deriven en el colapso de los inmuebles.

Por ello, subrayó que cuando se cumple con las normas urbanas, y en especial con el Reglamento de Construcción, se mitigan los riesgos y disminuye sensiblemente la posibilidad de que se produzca un siniestro.

El urbanista resaltó que un gran peso de la responsabilidad de las obras recae en los Directores Responsables de Obra (DRO), ya que en la Ciudad de México fungen como figura jurídica, por lo que éstos deben encargarse de revisar y firmar los proyectos, al estar acreditados ante el Gobierno de la Ciudad.

Dichos funcionarios, dijo, deben pasar por exámenes rigurosos y procesos para comprobar que cumplen con el perfil que esté a la altura del cargo que ostentan, de manera que si violan la ley, pueden ir a la cárcel.

¿Cuál es la falta más común que se identifica en los edificios irregulares?

Primero, que muchos no cuentan con licencia de construcción, entonces hacen pisos de más o agregan metros cuadrados, tampoco respetan las áreas

permeables que establece el Reglamento (de Construcción) que deben tener estos edificios, lo que impide la adecuada recarga de agua de lluvia en el manto acuífero y con ello se hace inviable la ciudad hacia el futuro.

Es decir, que esto repercute en el tema del agua. ¿Cómo prevenir las consecuencias?

La Ciudad de México está operando con un déficit ambiental importante en materia de agua, se tendría que introducir infraestructura sobre el suelo de conservación, pero eso está prohibido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra. Es complejo el escenario global del cambio climático, el problema es prever cómo reinfiltrar el agua de lluvia, asi como proteger nuestros bosques y nuestros ecosistemas en la capital, ya que si continúa así la situación, dentro de 20 años la ciudad ya no será sustentable.

¿Considera que los edificios irregulares están en las 16 alcaldías de la Ciudad?

Si, la PAOT tiene folios congelados en el Registro Público de la Propiedad referentes a inmuebles que violan la normatividad urbana, incluso se han ordenado demoliciones; por lo tanto, se han documentado irregularidades en todas las alcaldías por violar la normatividad.

¿Qué es lo más importante a considerar cuando se va adquirir un inmueble?

Los clientes deben asegurarse de realizar su compra a través de un profesional inmobiliario o un promotor inmobiliaric registrado. En México existe la AMPI, la cual tiene sus direcciones y capítulos regionales, lo que significa que tienen cierto prestigio.

La Fiscalia capitalina recientemente entregó inmuebles irregulares al Gobierno, ¿qué proceso deberian llevar para constatar que sean habitables?

Cualquier propiedad que haya sido construida de manera irregular y que no cumpla con la normatividad de uso de

suelo siempre corre el riesgo de que el cálculo estructural no haya sido el adecuado, por lo tanto, no hay certeza, y se queda en la incertidumbre el saber si el diseño siguió el Reglamento de Construcción. Se puede hacer una evaluación posterior, pero eso no garantiza la seguridad de los habitantes.

Para precisar: ¿Cuál es la diferencia de suelo de conservación y suelo urbano?

El suelo urbano es toda el área en la que se puede construir y el de conservación es el área de preservación ecológica, los parques nacionales y áreas protegidas de la Ciudad de México, por ejemplo, el Cerro de la Estrella o toda la zona sur de la capital, como el Ajusco.

¿Qué riesgos tiene una construcción en zona de alto riesgo?

Son susceptibles de deslaves o de derrumbes, muchos de ellos se encuentran sobre suelo de conservación y eso afecta no sólo a los habitantes de la zona, sino a toda la parte ambiental de la ciudad.

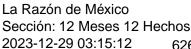
¿Por qué es importante que un inmueble cumpla con las normas y con el Reglamento de Construcción?

Se ha demostrado que se mitiga el riesgo ante posibles sismos o cualquier otro evento, por eso gran peso de la responsabilidad de las obras cae en los Directores Responsables de Obra.

¿Podría explicar cuál es la tarea de un Director Responsable de Obra?

En la Ciudad de México fungen como figura jurídica, por lo que deben encargarse de revisar y firmar los proyectos, al estar acreditados ante el Gobierno de la ciudad. Deben pasar por exámenes rigurosos y procesos para comprobar que cumplen con el perfil que esté a la altura del cargo, de manera que si violan la ley, pueden ir a la cárcel.

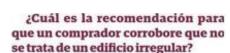




626 cm²

Página: 4 \$73.723.37

2/3



La Razé

Lo primero es solicitar, en un acto de transparencia, a las personas responsables que les informen quién es el Director Responsable de Obra para saber con quién poder quejarse; se pueden solicitar los planos, el cálculo estructural, la licencia de construcción y el aviso de determinación.

¿Por qué es importante que los compradores conozcan estos documentos?

Primero, porque la licencia de construcción avala un proyecto y la gente puede identificar las características que se supone debe tener la obra, es decir, el tener licencia no quiere decir que tengan permiso de hacer lo que quieran, por ejemplo, puede decir que el proyecto es de cinco niveles pero a la mera hora tiene niveles o metros de más y en esa discrepancia, la gente puede percatarse de que hay irregularidades.

¿El aviso de determinación en qué consiste?

La gente verifica que se informó a las autoridades con cuántos metros cuadrados de construcción se determinó, con qué acabados, en qué situación está y lo pueden solicitar en un acto de transparencia para verificar que coincida lo que se construyó con lo que se autorizó.

¿Cómo puede ayudar el Programa General de Ordenamiento Territorial?

Debe establecer cuáles son las nuevas normas generales de ordenación, también debe incluir las disposiciones que están mandatadas por la Constitución, las cuales dicen que deberíamos haber hecho una nueva Ley de Ordenamiento Territorial, para que no haya problemas futuros de sustentabilidad en la ciudad.

¿Cuál sería el posible escenario dentro de 20 años si el programa aprobado no es el adecuado?

Habría un caos inmobiliario importante, empezarían a aparecer construcciones riesgosas en toda la capital y se desataría la corrupción inmobiliaria y la incertidumbre jurídica para todos. Frenar el desarrollo inmobiliario desordenado de la Ciudad de México debe ser uno de los principales motores económicos de la ciudad.

¿Un Programa de Ordenamiento inadecuado detonaría este problema en la Ciudad de México?

Si, al no haber precisiones en la ley, se dejan deja vacíos y huecos que pueden ser aprovechados para bien y para mal por grupos de interés, eso abre la puerta a la corrupción en las alcaldías y puede frenar la inversión en los proyectos inmobiliarios legales.

EL PASADO 9 de diciembre el Jefe de Gobierno Martí Batres retiró los proyectos de Plan General de Desarrollo y de Programa General de Ordenamiento Territorial.

Eldato



PROPIEDAD que haya sido construida de manera irregular y que no cumpla con la normatividad de uso de suelo siempre corre el riesgo de que el cálculo estructural no haya sido el adecuado, por lo tanto, no hay certeza

Armando Rosales

Especialista en desarrollo urbano







Página: 4 \$73,723.37

3/3



EL ESPECIALISTA en desarrollo urbano Armando Rosales, aquí en imagen tomada de sus redes sociales.



La Razón

 439 cm^2

Página: 1, 8 \$557.26

1/2

BJ. CUAUHTÉMOC Y MH

Alcaldías de oposición ganan en delitos



ESTÁN DENTRO DE LAS 3 MÁS PELIGROSAS

SUBE INSEGURIDAD CON LA OPOSICIÓN

Cuauhtémoc, MH y BJ, padecen delitos como robo a negocio, asaltos en transporte público y atracos contra transcúntes

JAVIER VILLEGAS

GRUPO CANTÓN

otro lugar en donde los capitalinos corren peligro de ser presa de los amantes de lo ajeno.

La Cuauhtémoc se posiciona como el primer lugar de este tipo de ilícitos, sin que Cuevas Nieves pueda ofrecer protección a los habitantes de la demarcación; en lo que hace a la Benito Juárez, Taboada Cortina dejó en la desprotección a sus habitantes, ya que antes de dejar la demarcación para contender por la Jefatura de Gobierno, este ilícito se incrementó en 31.58 por ciento en el mes de noviembre; por otra parte, en la Miguel Hidalgo, los pobladores y la población flotante vivieron con miedo constante al momento de abordar cualquier transporte en la alcaldía, este territorio se ubica en el tercer lugar en cuanto a la incidencia en este tipo de atracos, de acuerdo con el ONC.

Así pues, derivado de los elevados índices de inseguridad en las calles de estas alcaldías, los transeúntes cambiaron sus hábitos al no portar objetos de valor debido a que su integridad está en constante peligro. Sandra Cuevas tiene en primer lugar a la Cuauhtémoc, ya que los transeúntes vivieron en carne propia dicho aumento, ya que durante el mes de noviembre estos atracos registraron una subida de 4.53 por ciento. De igual manera, Mauricio Tabe no ha hecho efectivos los resultados de su estrategia de seguridad, la Miguel Hidalgo está en tercer lugar en cuanto a este delito, seguido del territorio opositor de Benito Juárez, que durante el pasado mes de noviembre, ocupó la cuarta posición respecto 11 del número de robos a peatones.

Pese a que en esas tres demarcaciones se implementó la estrategia de seguridad denominada "Blindar", los resultados no son palpables para los habitantes de estos territorios, y estos trabajos quedaron más como propaganda para los alcaldes que un beneficio tangible para sus gobernados.





CIUDAD DE MÉXICO.— Las alcaldías gobernadas por la oposición, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, enfrentan problemas de inseguridad en delitos como robo a negocio, los asaltos en el transporte pú-

blico y así como los atracos en

contra de transeúntes.

En cuanto al robo a negocio se refiere, la demarcación que gobernaba el alcalde con licencia, Santiago Taboada, ocupa el primer lugar en este rubro; en segundo lugar se ubica la Miguel Hidalgo, de Mauricio Tabe, que registró un aumento de octubre a noviembre de este año de 6.94%; por lo que respecta a la alcaldía Cuauhtémoc, a cargo de Sandra Cuevas, este territorio se encuentra en el tercer lugar en cuanto a este delito, de acuerdo a lo reportado durante el mes pasado por el Observatorio Na-

Bajo esta línea, los habitantes de la Ciudad de México, tampoco se encuentran a salvo en el transporte público, ya que es

cional Ciudadano (ONC).

439 cm²

Página: 1, 8 \$557.26

2/2

CAMBIAN



Los peatones modificaron sus hábitos al no portar objetos de valor debido a que su integridad está en constante peligro



- Repuntan delitos en las demarcaciones gobernadas por la derecha

